



SENADO

Nº3

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmos. Sres./Excmas. Sras.:

D^a María Teresa Macías Mateos

Presidenta

D^a Ana Isabel Villar Lechón

Vicepresidenta Primera

D. Miguel Ángel Viso Diéguez

Vicepresidente Segundo

D. José Manuel Bolaños Viso

Secretario Primero

D. Borja Pérez Sicilia

Secretario Segundo

D. José Miguel Fernández Viadero (GPMX)

D. Amaro Huelva Betanzos (GPS)

D^a. Idurre Bideguren Gabantxo (GPERB)

D^a. Amaya Landín Díaz de Corcuera (GPP)

D. Francisco Javier Márquez Sánchez (GPP)

D. Jorge Domingo Martínez Antolín (GPP)

D. Juan Carlos Medina Martínez (GPV)

D. Pedro Antonio Montalvo Íñigo (GPS)

D^a. María Teresa Rivero Segalàs (GPN)

D. José Manuel de la Vega Carrera (GPS)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía

Siendo las dieciséis horas y tres minutos del día arriba indicado, se reúne mediante videoconferencia la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca



SENADO

y Alimentación, presidida por la Excm. Sra. D^a. María Teresa Macías Mateos, con asistencia de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la misma.

La Presidenta comienza solicitando la aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada del día 24 de septiembre de 2020, por asentimiento, y así se hace.

A continuación la Presidenta propone celebrar una sesión de la Comisión el día 19 de noviembre a las 16:00 para la tramitación de mociones pendientes. Para ello propone la fijación de un cupo de 6 mociones como máximo por sesión, siguiendo la propuesta del Grupo Parlamentario Popular tal como figura en el escrito remitido por la Presidenta del Senado tras la reunión de la Junta de Portavoces celebrada el día 27 de octubre de 2020.

A tal efecto, en la sesión corresponderían 3 mociones como máximo al Grupo Parlamentario Socialista, 2 al Grupo Parlamentario Popular en el Senado y 1 al resto de grupos parlamentarios mediante un sistema de rotación, de mayor a menor, de manera que teniendo en cuenta las mociones registradas, esta moción correspondería para la próxima sesión de la Comisión al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem). Todo ello sin perjuicio de recuperar la ordenación de mayor a menor para la inclusión de esta última moción del cupo en futuras sesiones de la Comisión, y sin perjuicio de cesiones voluntarias entre los grupos comunicadas por el cedente con la misma antelación que las mociones a incluir en el orden del día de la Comisión.

A este respecto la Presidenta informa de que los grupos parlamentarios tienen hasta el jueves 12 de noviembre a las 12:00 para comunicar las mociones que desean incluir para su debate y votación en la próxima sesión.

Propone asimismo que los tiempos de intervención sean de 6 minutos para la defensa de cada moción, de 3 para la defensa de sus enmiendas, de 3 para la aceptación o rechazo de las enmiendas y de 5 minutos finales para los Portavoces, con flexibilidad en este último turno. Por lo demás propone que las mociones se voten todas al final de la sesión por su orden de debate, previa comprobación de los asistentes.

Tras ello da la palabra a los Portavoces para que manifiesten su parecer.

Todos ellos están de acuerdo con las propuestas de la Presidenta, con las siguientes matizaciones: el Senador Fernández Viadero (GPMx), la Senadora Rivero Segalàs (GPN) el Senador Medina Martínez (GPV) y la Senadora Bideguren Gabantxo (GPERB) consideran que deberían aumentarse a un máximo de 2 mociones por sesión las correspondientes a los grupos parlamentarios distintos del Socialista y del Popular en el Senado.



SENADO

Los demás Portavoces asistentes y los miembros de la Mesa apoyan en cambio el cupo propuesto por la Presidenta, junto a sus demás propuestas. Se acuerda entonces mantener dicho cupo sin perjuicio de valorar las aportaciones realizadas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión cuando son las dieciséis horas y treinta minutos.

LA PRESIDENTA

SECRETARIO PRIMERO

María Teresa Macías Mateos

José Manuel Bolaños Viso